

RAWSON (CH), 2 de junio de 2017

**DICTAMEN N° 141/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 37.149/2017 T.C.  
**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
*R/ANT. LIC. PUB. N° 05-AVP-2017 ADQUISICION DE UN (1)*  
*CAMION VOLCADOR 4X2 DE 245 CV/17 TN*  
*(EXPTE N° 00134-S-2017)*

**Señor Presidente:**

Venido a dictamen el trámite licitatorio para la adquisición de un camión volcador, he verificado:

- 1) La Resolución 491-AVP aprobando la documentación y llamando a Licitación Pública N° 05-AVP-2017.
- 2) Preventivo con la imputación a las partidas que corresponden por \$ 1.838.562.
- 3) Acta de Apertura con la presentación de dos empresas que cotizaron.
- 4) Por Nota N° 311 ratificada por Nota 429/17 la Comisión Permanente aconseja adjudicar a FIORASI S.A. por ajustarse a lo solicitado, en la suma de \$ 1.677.519.
- 5) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración aprobando lo aconsejado por la Comisión Permanente de Adjudicaciones y ordenando la imputación.

Sin objeciones, la Administración podrá continuar la tramitación de la pretendida contratación.

Así me expido

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas